

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

ORDINARIO 11001-31-05-038-2019-00094-00

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 16 de Septiembre de 2020.

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia de **DORIS ALEIDA SANTANA CASALLAS** contra **LA SOCIEDAD ALFONSO PÉREZ S.A.S.**

INTERVINIENTES

Juez:	MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Demandante:	DORIS ALEIDA SANTANA CASALLAS
Apoderado Demandante:	BLAS DE JESÚS POSADA TABORDA
Rep. Leg. Demandado:	GABRIEL ALFONSO PÉREZ MARTÍNEZ
Apoderada Demandado:	DIANA PATRICIA JIMÉNEZ AGUIRRE

EL DESPACHO PROCEDE A SURTIR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 80 DEL CPTSS.

Se deja constancia que, por la situación de orden público, se procede a surtir la presente audiencia por vía virtual a través de la plataforma TEAMS.

En este estado de la diligencia y por solicitud de las partes, se constituye el Despacho en audiencia de **CONCILIACIÓN**: En uso de la palabra, las partes manifiestan que llegan a un acuerdo conciliatorio de la totalidad de las pretensiones de la presente demanda, por la suma de un millón de pesos (\$1'000.000), el cual se le entregará a la aquí demandante señora **DORIS ALEIDA SANTANA CASALLAS** en las instalaciones de **LA SOCIEDAD ALFONSO PÉREZ S.A.S.**, el día viernes 18 de septiembre de 2020, en cheque del Banco de Bogotá.

En consecuencia de lo anterior, se aprueba el acuerdo conciliatorio por no vulnerar derechos ciertos e indiscutibles de la demandante, haciendo constar que hace tránsito a cosa juzgada y presta merito ejecutivo.

Se declara legalmente terminado el presente proceso, archívense las diligencias previas anotaciones pertinentes en el sistema de información de la Rama Judicial, sin costas para las partes.

Las partes quedan notificadas por estrados.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se surte la misma y se suscribe por:

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ**

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA**

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

SE ANEXA 1 DISCO GRABADO

-jpra-

Duración audiencia: 00:09:47

Firmado Por:

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67830632dbcff4bc61f30a88f464a7393db8d69592b6f8ec9071fe8de3298322**
Documento generado en 21/09/2020 06:02:19 p.m.

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4cd3f2842c9958b2da362bb082a788e4f1a80311e45a2201f4f2eac7335efdd**
Documento generado en 21/09/2020 06:31:26 p.m.